

ANEXO I AL DECRETO 153/2018, DE 30 DE OCTUBRE

SOLICITUD DEL DERECHO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
(Modelo de procedimiento general)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE O PARA LA QUE SE SOLICITA EL BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA				
A) PERSONA FÍSICA				
Nombre	Primer Apellido		Segundo Apellido	
DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Fecha de Nacimiento	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Estado Civil
Domicilio a efectos de notificaciones				
Nombre Vía				
Número/ Bloque/Portal	Escalera	Planta	Puerta	Otros
Código Postal	Localidad		Provincia - País	
Teléfono (Fijo y Móvil)		Correo Electrónico		
B) PERSONA JURÍDICA				
Denominación Social			NIF	Número de Registro
Domicilio a efecto de Notificaciones				
Código Postal	Localidad		Provincia - País	
Teléfonos		Correo Electrónico		
Fecha Declaración de Utilidad Pública (Asociaciones)			Fecha y Localidad de Inscripción en el Registro de Fundaciones e identificación del Patronato	
2 DATOS DEL O LA REPRESENTANTE LEGAL				
Nombre	Primer Apellido		Segundo Apellido	DNI/NIF/NIE/Pasaporte
Parentesco			Cargo que Representa (para personas jurídicas)	

3	DATOS DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON LA PERSONA SOLICITANTE			
<input type="checkbox"/> Persona solicitante no integrada en ninguna unidad familiar. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por menos de cuatro miembros. <input type="checkbox"/> Unidad familiar integrada por cuatro o más miembros.				
Cónyuge o pareja de hecho legalmente inscrita (siempre que no sea parte contraria en el procedimiento)				
Nombre	Apellidos	Fecha de Nacimiento	DNI/NIF/NIE/Pasaporte	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer
Hijos e hijas menores de edad que convivan con la persona solicitante				
Nombre	Apellidos	Parentesco	Fecha Nacimiento	DNI/NIF/NIE/ Pasaporte

4	PRESTACIONES QUE SOLICITA	
<input type="checkbox"/> Defensa gratuita. (Abogado/a). <input type="checkbox"/> Representación gratuita. (Procurador/a). <input type="checkbox"/> Publicación gratuita de edictos. <input type="checkbox"/> Exención de depósitos para recurrir. <input type="checkbox"/> Exención de tasas judiciales.		<input type="checkbox"/> Asistencia pericial gratuita. <input type="checkbox"/> Gratuidad de copias y actas notariales, del art.130 del Reglamento Notarial. <input type="checkbox"/> Reducción de derechos arancelarios. <input type="checkbox"/> Todas las anteriores.

5	SOLICITUD EXCEPCIONAL DEL DERECHO
<p>Solicito el reconocimiento excepcional del derecho por encontrarme actualmente en alguna de las circunstancias referidas en el artículo 5 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita:</p> <input type="checkbox"/> Circunstancias familiares, número de hijos e hijas o familiares a su cargo. <input type="checkbox"/> Tasas judiciales y otros costes derivados de la iniciación del proceso. <input type="checkbox"/> Ascendiente de una familia numerosa de categoría especial. <input type="checkbox"/> Estado de salud, personas con discapacidad, así como personas que los tengan a su cargo que actúen en su nombre e interés. <input type="checkbox"/> Otros motivos:.....	

6	IDIOMA DE LA ASISTENCIA LETRADA
<input type="checkbox"/> Solicito asistencia letrada en euskera <input type="checkbox"/> Solicito asistencia letrada en castellano	

7		DATOS SOBRE LA DEFENSA JURÍDICA	
Breve descripción sobre la pretensión que defiende:			
<input type="checkbox"/> Parte demandante/actora <input type="checkbox"/> Parte demandada/investigada	<input type="checkbox"/> Asunto por iniciar <input type="checkbox"/> Asunto iniciado	Jurisdicción <input type="checkbox"/> Civil <input type="checkbox"/> Penal <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Contencioso-Administrativo	
Órgano Judicial	Número de Procedimiento	Número de identificación general (N.I.G.)	
En caso de EJECUCIÓN DE SENTENCIA, indicar la fecha en la que se dictó la sentencia:		<input type="checkbox"/> Aporto sentencia	
En caso de INTERPOSICIÓN DE RECURSO, indicar la fecha en la que se dictó la sentencia:		<input type="checkbox"/> Aporto sentencia	
Situación en la que se encuentra el procedimiento:			
Datos sobre la parte contraria en el procedimiento			
Nombre y Apellidos:			
Domicilio:			
Nombre de la persona que ejerza su defensa y /o representación en caso de renuncia a la designación de oficio de abogado o abogada y/o procurador o procuradora			

8		DATOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR			
		Persona solicitante		Cónyuge o pareja de hecho	
Ingresos anuales	Importe bruto:	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes ingresos	Importe bruto:	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes ingresos	
Propiedad de bienes inmuebles que no constituyan vivienda habitual	Valoración:	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes inmuebles	Valoración	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes inmuebles	
Propiedad de bienes muebles	Valoración	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación. <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes muebles	Valoración	<input type="checkbox"/> Aporto documentación <input type="checkbox"/> Autorizo petición documentación <input type="checkbox"/> Declaro no tener bienes muebles	

Medios de subsistencia	Origen	<input type="checkbox"/> Aporto justificación/ declaración jurada	Origen	<input type="checkbox"/> Aporto justificación/ declaración jurada
------------------------	--------	--	--------	--

9		AUTORIZACIONES EXPRESAS
Persona solicitante (SÍ / NO)	Cónyuge o pareja de hecho (SÍ / NO)	<p>Autorizo expresamente a los colegios de la abogacía en el marco de los convenios colaboradores que tengan suscritos con los distintos organismos públicos, y a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, para:</p> <p>Obtener datos de los Registros de la Propiedad y Mercantiles respecto de la titularidad de bienes inmuebles.</p> <p>Obtener de la Administración Tributaria los datos económicos y fiscales.</p> <p>Obtener de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) el informe de la vida laboral.</p> <p>Obtener del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), informe sobre las prestaciones que percibe.</p> <p>Obtener del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), informe sobre la percepción de prestaciones / subsidio.</p>
FIRMA PERSONA DECLARANTE:		FIRMA CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO:
<input type="checkbox"/> Carezco de pareja. En caso de no autorizar expresamente, se deberá aportar la documentación correspondiente señalada en el apartado 10.		

A) DOCUMENTACIÓN QUE NECESITARÍA EN TODO CASO (Aunque preste su consentimiento expreso en el apartado 9)**Documentación identificativa y económica**

- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identidad de Extranjero (NIE) o pasaporte.
- Fotocopia del libro de familia. Las «parejas de hecho» deberán aportar el certificado registral de uniones de hecho. Las familias numerosas, certificado que lo acredite.
- Certificado de empadronamiento colectivo/familiar o empadronamiento individual manifestando las personas que conviven.
- Saldos medios anuales de las cuentas bancarias abiertas hasta la fecha de la solicitud y de las que aparezcan en el certificado de cuentas de Hacienda en el último año. A su vez, depósitos, fondos y valores que posean.
- Fotocopia de las 4 últimas nóminas. (si trabaja por cuenta ajena) y fotocopia del contrato de trabajo si lleva menos de cuatro meses trabajando.
- Fotocopia de las 4 últimas declaraciones de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (si trabaja por cuenta propia) o bien balance de ingresos y gastos de la actividad. Si está de baja, certificado de los ingresos brutos de los 4 últimos meses de la Mutua.
- Si percibe ayudas y/o subsidios, certificado de la fecha de concesión, del periodo por el que se ha concedido y de su importe mensual emitido por el organismo del que se percibe. (Lanbide, Ayuntamiento,...). Si es beneficiario de Renta de Garantía de Ingresos (RGI) u otra prestación para cuya concesión se requiera la acreditación de los documentos anteriores, bastará con acreditar la concesión de esta prestación.
- Si no constara ningún ingreso de rendimiento de trabajo, ayuda, pensiones, etc. se deberá acreditar los medios de vida mediante una declaración jurada anexa.
- Documentación del cónyuge /pareja.** Si tiene pareja de hecho, la documentación obligatoria para la pareja antes descrita y también la relacionada posteriormente si fuera el caso.
- Si la persona solicitante es menor tutelado, la documentación será referida a su tutor o tutora (si es tutelado por la Diputación Foral, la orden foral de tutela emitida por la Diputación).**

Documentación sobre el objeto a defender

- Documentación acreditativa de la pretensión a defender.
- Fotocopia de la demanda o documento judicial donde consten los datos del procedimiento (Juzgado, Autos, NIG).
- Nombre del abogado o abogada y/o procurador o procuradora si es de libre designación.

B) DOCUMENTACIÓN EN CASO DE NO PRESTAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO SEÑALADO EN EL APARTADO 9

- Certificado emitido por Hacienda de antecedentes fiscales relativo al último ejercicio sobre Ingresos de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Actividades Económicas, Bienes Inmuebles y Cuentas bancarias.
- Vida laboral. (Tesorería General Seguridad Social – Tfno: 901 50 20 50 o www.seg-social.es).
- Certificado de Servicio Público de Empleo Estatal de la percepción o no de prestaciones o subsidios, y de su cuantía. (Servicio Público de Empleo Estatal: Tfno.901 11 99 99 o www.sepe.es).
- Certificado de la percepción o no de pensiones públicas de la Seguridad Social.
- Certificado registral de bienes inmuebles.

11	DECLARACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE
<p>1. Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso, debiendo PERSONALMENTE solicitar al órgano judicial o administrativo la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión de trámite.</p> <p>2. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de carácter personal aportados serán incluidos en un fichero automatizado denominado «Asistencia Jurídica Gratuita» a los efectos del reconocimiento de derecho, siendo destinatarios de la información la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y el departamento del Gobierno Vasco competente en materia de Justicia. Dichos datos personales aportados se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para la gestión de la asistencia jurídica gratuita.</p> <p>En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco de la persona interesada.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica 15/1999, en cualquier momento se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la dirección del Gobierno Vasco que tenga atribuida la gestión de la justicia gratuita.</p> <p>Con la finalidad de acreditar la concurrencia de los requisitos legales para la obtención del reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita DECLARO que los datos contenidos en la solicitud son ciertos, completos y sin omisión alguna, pretendiendo tan solo litigar por derechos propios.</p> <p>Asimismo, al objeto de posibilitar la comprobación de los datos relacionados a continuación, PRESTO MI CONSENTIMIENTO para ello AUTORIZO a las personas responsables de los ficheros automatizados donde obren dichos datos para comunicárselos al Servicio de Orientación Jurídica y a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita correspondientes.</p> <p>3. La desestimación de mi pretensión por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita implicará, en su caso, el abono de honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los y las profesionales designados con carácter provisional.</p> <p>4. La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes conllevará la revocación del reconocimiento del derecho, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que correspondan.</p> <p>5. Si el órgano judicial que conociera de la pretensión ejercitada, apreciase abuso de derecho, temeridad, mala fe o fraude de ley en su ejercicio, en la resolución que ponga fin al proceso declarará la existencia del mismo y revocar el derecho de justicia gratuita condenando a la persona beneficiaria a abonar los gastos y costas procesales devengadas a su instancia, en los términos del artículo 19 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.</p> <p>6. Si en la resolución que ponga fin al proceso soy condenado o condenada en costas, habiéndoseme reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, quedo obligado u obligada a abonar las causadas en mi defensa y las de la parte contraria, si dentro de los tres años siguientes a la terminación del proceso viniera a mejor fortuna. Si la resolución no contuviera expreso pronunciamiento en costas, venciendo en el pleito y habiéndoseme reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, deberé abonar las costas causadas en mi defensa, siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en él haya obtenido. Si excedieren se reducirán a lo que importe dicha tercera parte.</p> <p>7. La renuncia posterior a la designación de abogado o abogada y procurador o procuradora de oficio, afecta simultáneamente a ambos profesionales, dando lugar a la obligación de pago de las prestaciones obtenidas. Esta renuncia será comunicada a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y a los colegios de la abogacía y de la procuraduría y no implicará la pérdida de las demás prestaciones reconocidas en la concesión del derecho de asistencia jurídica gratuita.</p> <p>8. La solicitud podrá presentarse por cualquier medio, incluyendo los previstos en la normativa de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, pudiéndose tramitar el correspondiente expediente electrónico para el reconocimiento del derecho solicitado. En este caso, los actos de comunicación y las notificaciones se realizarán por el mismo, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración.</p> <p>Con tal fin podrá identificar un dispositivo electrónico, servicio de mensajería simple o una dirección de correo electrónico que servirán para informarle de la puesta a su disposición de un acto de comunicación.</p> <p>9. Para facilitar y agilizar la comunicación del Servicio de Orientación Jurídica acepto que las notificaciones que este servicio deba efectuarme puedan prestarse bien por correo ordinario o certificado en su caso, o mediante e-mail y/o SMS /buro SMS (mensaje a mi teléfono móvil).</p>	
<p>FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE FIRMA DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO</p>	

12	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>Y SOLICITO se me conceda en derecho a la asistencia jurídica gratuita</p> <p>En.....a.....de.....de.....</p>	
<p>FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE FIRMA DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO</p>	